

Comités panistas de Jalpan y Peñamiller apoyan a Anaya

por Sergio Hernández Saucedo

Cero y van tres. El grupo denominado "neo" comandado por Ricardo Anaya se hizo de otros dos comités municipales, Jalpan y Peñamiller.

Los panistas de Jalpan eligieron el domingo al doctor Moisés Pacheco, ligado directamente con la corriente del diputado Anaya, además de Adán González en el municipio de Peñamiller.

La secretaria de fortalecimiento institucional del PAN, Micaela Rubio dio a conocer que el próximo fin de semana los municipios de Ezequiel Montés y Landa de Matamoros elegirán a la nueva dirigencia y la próxima semana se determinarán las de Tolimán y Cadereyta.

Señaló que para antes de que finalice noviembre el comité directivo renovará nueve dirigencias además de que en algunos municipios el partido pasará de "delegaciones" a comités.

PRESUNTAMENTE CON ANTECEDENTES PENALES

Defiende Hiram Rubio a contralor

por Sergio Hernández Saucedo

El coordinador de los diputados del PRI Hiram Rubio dijo que no tiene conocimiento de que el contralor de ese poder -Ramiro Trejo- tiene antecedentes penales y en plena defensa dijo que ese nombramiento -como los otros- son lo mejor que le han pasado a ese Poder Legislativo.

"Tengo conocimiento profesional de él, pero no estaba enterado de ese punto, lo que les diría como abogado es que en tanto no sea demostrado que sea culpable de algún delito, ni yo ni nadie tendría la autoridad para calificar, sería muy aventurado, rebasaríamos la competencia del poder al que pertenezco".

Confirmó que Trejo fue una propuesta "del compañero" Crescenciano Serrano per-

teneciente al grupo parlamentario del PRD y que a él "le parecía tan válida la propuesta de un diputado del PAN, del PRI como uno del PRD".

-¿Qué referencias tiene del contralor que contrataron?

-Sé que es un profesional del derecho, que ha tenido un desempeño en el ámbito privado, que además es militante del PRD. Es miembro del comercio informal, como muchos mexicanos tienen que buscar una actividad con la que lleven de manera puntual lo que se requiere, como muchos mexicanos, (el no contratarlo por ser ambulante) estaríamos condenando a miles a millones de comerciantes ambulantes a que no sean dignos de desempeñar un cargo público.

-¿El nombramiento es lo mejor que le pudo haber pasado a este Poder... es el mejor perfil?

-Sí, había otros, pero en este caso hubo consenso y me parece que todos como profesionistas, ahora como servidores públicos son dignos de conocer el desempeño y en todo caso evaluarlo y si fuera necesario tomar otras decisiones, pero para mí las propuestas que presentaron los diferentes grupos y fracciones eran respetables, en el ejercicio de la ponderación y de privilegiar la coincidencia.

Son favorables los acuerdos en el Congreso local

CAÍN MENDOZA

Tras el revés por el reparto de la comisiones y ahora que están apoyando proyectos en común, el diputado local del PAN, Ricardo Anaya Cortés, descartó que haya una "luna de miel" con el grupo parlamentario del PRI sino más, bien es la búsqueda de acuerdo a favor del estado.

El coordinador del grupo parlamentario señaló que los panistas apuestan al desarrollo del estado "y sin duda alguna hemos apoyado como en el caso de la

» El diputado Ricardo Anaya, señaló que el PAN apuesta a apoyar propuestas que beneficien a la ciudadanía

tenencia y así seguiremos respaldando todo lo que sea bueno para los ciudadanos independiente de la filiación política de los diputados".

Anaya Cortés dijo que el hecho de que el secretario de Gobierno (de filiación priista) haya inaugurado la casa de campaña de un diputado panista es una muestra de que se puede trabajar por el bien de los ciudadanos

sin importar el partido político que esté en el poder.

"Lo que la ciudadanía espera es que los políticos tengamos la capacidad de ponernos de acuerdo para generar beneficios para los ciudadanos, yo celebro que podamos tener esa capacidad siempre desde la independencia de las funciones que tienen los órganos que tiene el estado", expuso.

Dijo que debe haber respeto a lo que hagan los poderes del estado, pero al mismo tiempo debe haber colaboración por el bien de los ciudadanos y en esa tónica debe prevalecer en otros temas.

"No se trata de un asunto de tendencia, sino de una posición que tiene el PAN que es apoyar lo bueno que sea para los ciudadanos y eso no implica renunciar a nuestro derecho de ejercer la crítica para mejorar las políticas públicas, derecho al que no vamos a renunciar", concluyó.

CAÍN MENDOZA

El municipio de Querétaro podrá disponer de la línea de crédito hasta por 400 millones de pesos, luego de que este jueves el pleno de la Legislatura apruebe por unanimidad el dictamen que fue aprobado por la Comisión de Hacienda.

Tomando en cuenta que el futuro del municipio "está en peligro" ante un colapso financiero, en el punto III de la orden del día se contempla analizar y votar la iniciativa y al respecto, se señala que hay acuerdo para apoyar la propuesta presentada por el Ayuntamiento de Querétaro.

Se espera que en lugar de discusión en contra de la propuesta, los diputados que así lo solicitan podrán subir a tribuna a manifestar su posición respecto a la autorización de esta línea de crédito pagadera a más tardar el año 2024.

Diputados como José Luis Aguileira Rico de Convergencia insistirán en que la autoridad municipal investigue a fondo la situación que generó el quebranto en la administración pública municipal y que se deslinden responsabilidades con los respectivos procedimientos administrativos.

Lo único que aún está por detallarse es si el municipio ya dispondrá de esta línea de crédito al momento en que se aprueba la iniciativa o cuando sea publicada en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga".

Luego de la "ya casi" aprobación, los diputados atenderán las solicitudes de jubilación y pensión de 10 trabajadores que cumplieron los requisitos.

Destinada al Municipio de Querétaro

Pleno aprobará línea de crédito

Sólo se incrementará el salario a los trabajadores

No habrá aumentos para diputados locales

CAÍN MENDOZA

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, Ricardo Anaya Cortés, precisó que por acuerdo de la Junta de Concertación Política no habrá incremento en dietas, prerrogativas ni gasto corriente y sólo se solicitaron recursos adicionales para atender los incrementos de los trabajadores para el próximo año.

Dijo que se tiene que seguir en una política de austeridad en el Poder Legislativo y por el acuerdo de los diversos grupos parlamentarios de no generar mayores incrementos y seguir con las mismas percepciones.

"No hay que incrementar el gasto corriente ni las percepciones de los diputados y sólo se daría incremento en los trabajadores de la Legislatura sólo se actualice conforme a la inflación, ese ya es un acuerdo en la Junta de Concertación Política", acotó.

Dijo que la postura del PAN es que aquellos gastos que no representen una utilidad social queden eliminados "hasta ahora es un acuerdo que no haya incremento en gasto corriente y los aumentos serán conforme a índice inflacionario".

► Ricardo Anaya Cortés, coordinador del PAN, señaló que los despidos e ingreso de nuevo personal son parte de la dinámica de cualquier dependencia

Respecto a despidos y contratación de personal, Anaya Cortés respondió: "como todo órgano público tiene una dinámica que tiene que ser razonable en cuanto a movilidad de personal, pero estamos partiendo en la idea de que no haya incremento en gasto corriente".

Anaya Cortés consideró importante que se debe considerar la situación existente en el país, esto para que las entidades que solicitan recursos por encima de la inflación es probable que no puedan ser satisfechas sus demandas.

Remiten hoy diputados ley anti-tenencia al Poder Ejecutivo

por Sergio Hernández Saucedo

Hoy la Comisión de Redacción y Estilo del Congreso del Estado remitirá al Poder Ejecutivo la iniciativa anti-tenencia para que se publique en el periódico oficial de gobierno del estado; con este paso el cobro de este impuesto deja de ser federal y se convierte en local.

Luego de la aprobación en el pleno de la LXVI legislatura por todas las fracciones políticas representadas, de la iniciativa de decreto por el que se reforma la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, se espera que el ejecutivo en el proyecto de ley de ingresos concrete el no pago de la tenencia.

Ayer el diputado presidente de la comisión de redacción y estilo, Enrique Bolaño dijo que la comisión remitirá al Poder Ejecutivo esta iniciativa con cambios en la redacción y esperando que se publique a la brevedad.

La excepción de este impuesto —con base a la información proporcionada por el poder ejecutivo— beneficiará a más de 430 mil personas físicas propietarias de vehículos; de un padrón total de 476 mil automóviles, siempre y cuando el valor de sus unidades sea menor a 400 mil pesos.

Será requisito indispensable para no pagar la tenencia, el que los propietarios estén al corriente de sus impuestos estatales y federales, pues de otro modo tendrán que cumplir con sus obligaciones fiscales.

También podrán exentar el pago de la tenencia vehicular las personas morales que acrediten que sus organizaciones tienen fines no lucrativos y deberán solicitar la exención a la Secretaría de Finanzas del Estado.

Para compensar los ingresos que dejarán de entrar a las arcas estatales por concepto del pago de la tenencia, el gobierno del estado planteó tres rubros con los que se espera equilibrar el déficit: la reducción de salarios de los funcionarios de primer nivel, por la que se espera ahorrar un total de 100 millones de pesos, la regularización de impuestos atrasados, con la que prevén recaudar 94 millones de pesos y la recaudación de aquellas personas morales y físicas que continuarán pagando el gravamen, por un monto de 108 millones de pesos.

A fin de que propietarios de otros estados no pretendan eludir el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al registrar sus automóviles en Querétaro, se colocarán candados al beneficio como por ejemplo la exigencia de demostrar una residencia mayor a seis meses en la entidad para dar de alta una unidad en el padrón vehicular.

Promete diputado Jesús Llamas salario mínimo de 150 pesos

por Sergio Hernández Saucedo

El diputado Jesús Llamas prometió que el salario mínimo en la entidad será de 150 pesos.

"Actualmente los salarios mínimos son insuficientes, toda vez que ni siquiera permiten la alimentación y nutrición de los trabajadores como lo prevé la Organización Mundial de la Salud, por lo que tienen que recurrir a alimentos chatarra con tal de encontrar no nutrientes, sino energéticos "azúcares", que más adelante generan diabetes y otras enfermedades".

Explicó que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos tiene clasificado al estado de Querétaro en el Nivel C, con 52 pesos de salario mínimo; sin embargo considera que el Nivel A, que es el más alto y que está tasado en 54 pesos, de igual forma es insuficiente para satisfacer las necesidades propias de los trabajadores.

Afirmó que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos no ha cumplido con su objetivo, ya que está recomendando un salario de 52 pesos para Querétaro, cuando la ciudad capital es una de las 10 más caras del país, violentando de esta forma las garantías constitucionales, toda vez que los salarios mínimos deben ser suficientes para que el padre de familia pueda satisfacer las necesidades mínimas de su hogar, además de que los salarios no pueden ser disminuidos como en realidad se hizo al reducir el poder adquisitivo de los trabajadores con el alza a los impuestos.

"Los salarios que están destinados para los queretanos no nada más son insuficientes, insultan", apuntó el legislador.

Agregó que la iniciativa de referencia está prácticamente lista, y que solamente falta hacer ajustes derivados del alza al IVA, ISR y transporte público; por lo que dijo, será importante que la LVI Legislatura del Estado impulse esta iniciativa para favorecer a los trabajadores queretanos, beneficiando a por lo menos 44 mil afiliados a la CTM en la entidad.

Indicó que no se permitirá que en Querétaro se imponga la política de lo que acuerde la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por lo que se está auxiliando de abogados constitucionalistas.

Entorno a la inauguración de su oficina de enlace **Marcos Aguilar V. reúne a PAN y PRI**

CAÍN MENDOZA

Reuniendo a dos partidos políticos en la misma casa, el diputado Marcos Aguilar Vega inauguró su oficina de enlace teniendo como testigos al secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, y al presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién.

Marcos Aguilar señaló que abrir esta casa no tiene otro fin sino el de contribuir, en el ámbito de su competencia, a mejorar la relación entre sociedad y gobierno, que se debe considerar como prioritaria, se atenderá a cualquier persona sin distinguos partidistas.

Jorge García Quiroz, secretario de Gobierno, señaló que el Poder

» En el corte de listón destacó la presencia del secretario de gobierno, Jorge García Quiroz y el alcalde Francisco Domínguez

Ejecutivo está en la disposición de tener la mejor comunicación con el Poder Legislativo y resaltó dijo que habrá un respeto irrestricto y un ánimo de colaboración y contribución en el desarrollo del municipio de Querétaro.

Francisco Domínguez Servién, alcalde de Querétaro expresó que las casas de enlace son el centro de una política sensible a las iniciativas de los ciudadanos y se comprometió a trabajar estrechamente con la casa de Enlace y con el Diputado para ofrecer las soluciones que se requieran.

Ya este miércoles, Aguilar Vega puso en marcha el programa: "Recorridos por nuestro distrito", iniciando por la comunidad de Pinto en la delegación de Santa Rosa Jáuregui.

En rueda de prensa sostuvo que este programa representa la respuesta a un reclamo popular, y pretende acortar la distancia entre el ciudadano y sus representantes. "Las opiniones, sugerencias y peticiones, tendrán como consecuencia que en el Congreso Local exista una agenda legislativa más sensible, humana y respetuosa".

Discapacitados insisten en creación de órgano

» En la pasada Legislatura se aprobó la ley, pero se contempló una institución honorífica

CAÍN MENDOZA

Integrantes de diversos grupos de discapacitados en el estado se reunieron con la presidenta de la comisión de Equidad de Géneros y Grupos Vulnerables de la LVI Legislatura, Micaela Rubio Méndez, a fin de proponerle la creación de una institución que atienda este sector, pero que cuente con presupuesto.

Ana Yolanda López Domínguez, presidenta de la asociación "Libre Acceso", señaló que buscarán nuevamente la integración de esta comisión y no una órgano consultivo de carácter honorario como está actualmente en la ley.

Señaló que un órgano como actualmente está establecido (y que incluso ni ha sesionado), es hablar de demagogia, por lo que se dio un tiempo suficiente para analizar la posibilidad de contar con esta institución que atendería al 10 por cien-

to de la población del estado.

"Tuvimos una reunión la semana pasada, le informamos del trabajo que hemos realizado con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la propuesta es que se cree este organismo, pues a final de cuentas la anterior Legislatura no tomó en cuenta nuestras propuestas", expuso.

López Domínguez dijo que vale la pena retomar la creación de esta comisión que sea la encargada de observar, difundir y sensibilizar a los ciudadanos respecto a los derechos que tienen las personas que presentan algún grado de discapacidad. "Políticas públicas sin presupuesto es pura demagogia, una institución no puede atender a los discapacitados desde una oficina, se debe tener la experiencia, no debe ser un voluntariado, se tiene infraestructura pobre a pesar de las buenas intenciones", puntualizó.

Importante prevención para la seguridad: Antonio Cabrera

por Sergio Hernández Saucedo

El secretario de seguridad pública, Adolfo Vega dijo que recibió una policía "regular" en cuanto a la instrucción académica y "medio armada".

Dijo que en la actualidad sólo el 30 por ciento de la policía tiene preparatoria y que hacen falta salarios mejores pues los policías rasos tienen un salario de nueve mil pesos.

En el marco de la instalación de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, el diputado Antonio Cabrera Pérez, presidente de la comisión,

aseguró que la seguridad pública ha sido y seguirá siendo un área de vital importancia para la sociedad, un tema preponderante dentro de las políticas del estado, ya que junto con otras, garantiza el bienestar de las personas.

Resaltó que la prevención es de suma importancia para la seguridad, ya que los mecanismos que implementan las autoridades inciden directamente en la protección de la población; agregó que aunque estadísticamente la entidad se encuentra entre los primeros lugares en materia de seguridad, no se debe bajar la guardia, sino sumar es-

fuerzos y coadyuvar con las autoridades, por lo que indicó que el trabajo legislativo de la comisión estará encaminado a generar el marco legal adecuado a la situación actual propiciando colaboración y coordinación entre las áreas de seguridad en el estado.

En uso de la voz, el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, puntualizó que la seguridad se define como la acción de estar a salvo de todo riesgo, y que para alcanzar el máximo nivel, se debe trabajar de manera coordinada estado y sociedad.

El funcionario considera que para que exista mayor seguridad en el estado, también se debe trabajar en materia de prevención, vinculando a la sociedad con el deporte y la educación, y aseguró que si no se actúa con rapidez en recuperar y fortalecer los valores, la sociedad y la humanidad misma estarán en decadencia.

Manifestó que el policía es un ser humano que se juega la vida por proteger a la sociedad, por lo que se debe estimular al que cumple con su deber y sancionar a aquel que no lo hace; agregó que la secretaría a su cargo trabajará de forma coordinada y participativa con el Poder Legislativo.

En el mismo sentido, el director de Gestión de Emergencias, Gerardo Quiarte Pérez, señaló que se debe apostar a la prevención, ya que el desarrollo del estado conlleva riesgos, sin embargo, aseguró que los cuerpos de emergencia se encuentran altamente capacitados para atender cualquier contingencia.

Resaltó que el Poder Legislativo es fundamental en materia de seguridad, ya que es el responsable de generar el marco legal adecuado para poder actuar y minimizar los riesgos que conlleva el desarrollo de la entidad.

Califican de “estúpidas”, obras mal planeadas

ANGELES ROMERO

Aún cuando la Protección Civil ha registrado avances importantes en el país, pues se han logrado disminuir las cifras de personas que fallecen por fenómenos naturales, también se han multiplicado las cifras de la infraestructura y el desarrollo que no se puede recuperar, luego de un desastre debido a la mala planeación por parte de los gobiernos.

Luego de calificar como “estúpidas” algunas inversiones de gobiernos estatales y municipales, al no tomar en cuenta los riesgos que éstas implican en el mediano o largo plazo o en caso de una emergencia, la Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, Laura Gurza

Jaidar, precisó que al menos 20 años de retroceso registra una comunidad cuando no recupera su infraestructura básica.

“Los expertos refieren cerca de 20 años de retroceso en una comunidad que no recupera su infraestructura básica en términos reales y sus inversiones patrimoniales... bajo esa perspectiva, tenemos que hacer que la infraestructura nazca con una gestión integral del riesgo”.

En su visita a Querétaro en donde encabezó los trabajos del Sistema Estatal de Protección Civil, la funcionaria de la Segob, destacó la necesidad de construir los procesos de desarrollo mediante inversiones “inteligentes” a través de una gestión integral de riesgos, es decir, que se esté en po-



CHRISTIAN GUERRERO

sibilidades de identificar los riesgos y de no construirlos al hacer mal uso de los recursos y sin planeación.

En este tenor, Gurza Jaidar advirtió que un país como México no está en condiciones de derrochar sus recursos en inversiones sin planeación, sin contemplar la gestión de riesgo, pues de no hacerlo así, tarde o temprano la recuperación de la infraestructura costará entre el 400 y 600 por ciento.

El de hoy

Por Mored

PIEDRITAS



CARTÓN Roberto Carbajal

Para las pulgas de...



→ DECLARA INCONSTITUCIONAL 2 ARTÍCULOS DE LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA

Da Tribunal amparo a Presidente de CEIG

El Comisionado Miguel Servín del Bosque ganó un amparo y tendrá que ser restituido como Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental

IPOR GUILLERMO GONZÁLEZ

El Poder Judicial de la Federación restituyó sus derechos al ex Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Miguel Servín del Bosque, y declaró inconstitucionales los artículos primero y cuarto transitorios de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública.

La reforma a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, publicada en el periódico oficial 'La Sombra de Arteaga' el 30 de diciembre de 2008, creó la figura del 'Comisionado Ejecutivo', quien asumió las facultades de Presidente de la Comisión a partir de 1 de abril.

El artículo Cuarto Transitorio señala que: "Para los efectos del párrafo quinto del artículo 30 de la presente Ley, el actual Comisionado Presidente y Secretario seguirán en funciones con dichos cargos a más tardar hasta el 31 de marzo de 2009 y a partir de que dejen de ejercer dichos cargos o a más tardar el 1 de abril del mismo año, el Comi-

GOLPE A LA OPACIDAD

Con la resolución del Poder Judicial de la Federación el ex Comisionado Presidente deberá ser restituido en sus funciones, las cuales habían sido asumidas por el nuevo Comisionado Ejecutivo, cargo de reciente creación por la Legislatura local pasada.



LA REFORMA
Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, publicada en el periódico oficial 'La Sombra de Arteaga' el 30 de diciembre de 2008.



EL AMPARO

Acuerdo del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, del 29 de octubre de 2009, con respecto al amparo en revisión 205/2009, promovido por Miguel Servín del Bosque.

Tercero. La Justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a Miguel Servín del Bosque, respecto de los artículos primero transitorio y cuarto transitorio de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga el 30 de diciembre de 2008.

Artículo Cuarto. Para los efectos del párrafo quinto del artículo 30 de la presente Ley, Comisionado Presidente y Secretario seguirán en funciones con dichos cargos a más tardar hasta marzo de 2009 y a partir de que dejen de ejercer dichos cargos o a más tardar el 1 de abril del mismo año, el Comisionado Ejecutivo ejercerá el cargo de Presidente de la Comisión.

La resolución fue aprobada por unanimidad de los magistrados del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, José Ángel Morales Ibarra, Alma Rosa Díaz Mora y J. Guadalupe Tafuya Hernández.

sionado Ejecutivo ejercerá el cargo de Presidente de la Comisión".

Con esto, los otros tres comisionados —Miguel Servín del Bosque, Juan Pablo Jiménez Enciso y Rodolfo Vega Hernández— quedaron sin atribuciones para conocer y decidir sobre conocer y resolver las inconformidades que promuevan los querretanos respecto de la negativa a proporcionar información pública.

Sin embargo, en sentencia emitida apenas el pasado 29 de octubre al juicio de amparo 205/2009 promovido por Miguel Servín del Bosque, se declaró inconstitucionales los artícu-

los primero y cuarto transitorios de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, publicada en el periódico oficial 'La Sombra de Arteaga' el 30 de diciembre de 2008.

"Y en consecuencia otorga la protección constitucional para que no le sean aplicados al quejoso, en el entendido de que la inconstitucionalidad del artículo primero transitorio sólo se declara en la medida que guarda relación con el cuarto transitorio".

La resolución fue aprobada por unanimidad de los magistrados

del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, José Ángel Morales Ibarra, Alma Rosa Díaz Mora y J. Guadalupe Tafuya Hernández, quien fue el ponente.

"La Justicia de la Unión ampara y protege a Miguel Servín del Bosque, respecto de los artículos primero y cuarto transitorio de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga el 30 de diciembre de 2008", señala el punto tercero de la resolución.

Y es que advierte que el nombra-

miento del ex Comisionado Presidente, a quien se le restituyen sus derechos, se dio con la anterior Ley Estatal de acceso a la Información Gubernamental, y por el periodo comprendido del 01 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2011.

"Es evidente que los artículos primero y cuarto transitorios de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro publicada en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga el 30 de diciembre de 2008 (ley reclamada), vulneran la garantía de irretroactividad de la ley".

Se unen cuatro mil aquí al paro cívico en apoyo al SME

POR ULISES VILLAR

Noticias

Asociaciones civiles, sindicatos de trabajadores y partidos políticos participaron en el Paro Cívico Nacional convocado por el Sindicato Mexicano de Electricistas, donde además se utilizó este foro para presentar las consignas que aquejan las diferentes organizaciones y se informaron a más de 3 mil personas acerca de la situación que prevalece entre los trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro.

Pasaban de las 10 de la mañana cuando un pequeño contingente de 70 personas pertenecientes a la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto iniciaban la guardia en las instalaciones de la delegación de Sedesol para iniciar este paro, donde también le entregarían al delegado de dicha institución un pliego petitorio de demandas de regularización de predios e incorporación de servicios básicos para las colonias populares del estado.

Después de una hora de espera Pablo González representante de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, arribó a Sedesol y con más de 150 simpatizantes de la asociación civil iniciaron la manifestación en pro de los trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro.

Simultáneamente a esta manifestación, integrantes del Comité Ejecutivo electo del Sindicato de Trabajadores de Gobierno, el Sindicato de Telefonistas, el Sindicato de Obreros de la Industria Textil Paz y Trabajo, el STUNAM, el Sindicato de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, representantes de la Casa del Movimiento Ciudadano del Gobierno Legítimo y el partido político del PT, iniciaban movilizaciones por toda la ciudad.

En punto de las 11 de la mañana en el jardín Zenea, María del Carmen Gómez Ortega, presunta secretaria general electa del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, iniciaba la labor informativa del Paro Cívico Nacional, donde se buscó informar a más de 10 mil pobladores con volantes y trípticos y así informar a la sociedad de la situación que impera entre los trabajadores del SME.

Por su parte Rafael Silva, miembro del Comité Ejecutivo del PT estatal, afirmó que con estas manifestaciones se espera despertar la conciencia de los pobladores e informar las verdaderas causas de la eliminación de luz y fuerza, así como las diferentes problemáticas que están aquejando al país, como la aprobación del paquete fiscal 2010, la privatización de la fibra óptica de la CFE y el incremento de impuestos para el próximo año.



SE LLEVO A cabo en Querétaro el paro convocado en apoyo al SME; unas cuatro mil personas participaron en la entidad.

Rechazan decisiones del gobierno federal

Aprovechan paro cívico

POR LUIS VILLAR
Noticias

Aprovechando el Paro Cívico Nacional convocado por el Sindicato Mexicano de Electricistas, asociaciones civiles, sindicatos de trabajadores y partidos políticos utilizaron este foro para presentar demandas de las organizaciones y se pronunciaron en contra de las decisiones del Gobierno Federal.

Las manifestaciones de apoyo al SME iniciaron a las 10 de la mañana con la presencia de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto en las instalaciones de la Sedesol, y continuó durante todo el día en el Jardín Zenea, la delegación de la secretaria de Comunicaciones y Transportes, la

UNAM campus Juriquilla, terminando con una manifestación pacífica en el primer cuadro de la ciudad.

Entre las demandas, la regularización de predios e incorporación de servicios básicos para las colonias populares; entre los rechazos, la aprobación del paquete fiscal 2010, la privatización de la fibra óptica de la CFE y el incremento de impuestos para el próximo año.

Durante todo el día los líderes de las distintas asociaciones aseguraron que se había informado a más de tres mil queretanos de la situación que prevalece en Luz y Fuerza del Centro y la afectación que dejó en más de 44 mil familias esta determinación federal.

Se manifiestan afuera de dependencias...

A un mes del cierre de la compañía Luz y Fuerza del Centro (LFC), diferentes manifestaciones se registraron en la capital queretana, como parte del Paro Cívico Nacional que se llevó a cabo en apoyo al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Desde las 11:00 horas cerca de 60 afiliados a la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto y del grupo 'Resiste Querétaro', encabezados por Pablo González Loyola, se congregaron sobre la calle Estadio de la zona Centro Sur.

Allí harían entrega del documento de inconformidad a las autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisaría de la Policía Federal Preventiva (PF) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), todas estas instituciones ubicadas en dicha demarcación.

Los manifestantes se presentaron ante cada uno de estos organismos y al permanecer frente a la PGR, González Loyola solicitó que Norma Patricia Valdés Arguelles recibiera el documento de inconformidad con el cierre de Luz y Fuerza del Centro, ocurrido el pasado 11 de octubre.

"Ciudadana Delegada de la Procuraduría General de la República

(...) las organizaciones de la asamblea nacional de resistencia popular, en uso de nuestras garantías constitucionales (...) con motivo de la jornada nacional de expresión y resistencia pacífica (...) venimos a expresar nuestra más profunda y enérgica inconformidad con la toma (y) ocupación que estimamos (...) y especialmente anticonstitucional por parte de las fuerzas públicas policíacas y militares del Gobierno Federal de la empresa Luz y Fuerza del Centro", leyó Pablo González.

A las 12:00 horas ya habían culminado con la entrega de los documentos emitidos a las tres instancias federales, por lo que los manifestantes se dispersaron del lugar.

Mientras tanto, frente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) -ubicada en avenida Constituyentes- unos 450 integrantes del Sindicato de Telefonistas del Estado de Querétaro, acudieron a las manifestaciones en apoyo al SME.

Como parte de las acciones, se cerró de forma simbólica la entrada a la Secretaría, por medio de una cadena de papel.

Por Eduardo Casillas

Trabajadores piden asesoría contra despidos

» Por lo menos 40 ciudadanos despedidos de la Alcaldía de Querétaro, se han acercado al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado

ANGELES ROMERO

Al menos 40 trabajadores del municipio de Querétaro han solicitado asesoría al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado para reclamar –con base a la ley–, su reinstalación, precisó su titular, María del Carmen Gómez Ortega.

Acusó al gobierno municipal de mentir acerca de la política de austeridad que se había anunciado y por la que se han despedido a 670 personas, toda vez que –afirmó–, se está contratando a nuevos empleados con un salario mucho mayor que el que tenían los anteriores, lo que consideró una violación tremenda a sus derechos.

“Es una violación tremenda a sus derechos laborales, los están dejando en estado de indefensión,, los están despidiendo de manera verbal y solo les están dando la impresión de sus cuentas para su liquidación... es no sirve para iniciar demanda por despedido injustificado”.

Gómez Ortega, aseguró que a todos quienes se acercan les asesorarán, sin embargo –dijo–, cada quien decidirá si inicia un proceso de demanda o no.

'Abandona' priísta Sesión de Cabildo

El Regidor Luis Alberto Ortiz, se quejó porque según él, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el 2010, nunca le fueron comunicadas

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El Regidor de extracción priísta Luis Alberto Ortiz Azuara, abandonó intempestivamente la Sesión de Cabildo del Municipio de San Juan del Río, tras quejarse de que no fue tomado en cuenta por el Ayuntamiento para un tema propuesto por el Alcalde, Gustavo Nieto Chávez.

Su queja radicaba en que la iniciativa que presentó el Alcalde, para que se aprobara la tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2010, nunca le fue comunicada, por lo cual su voto fue de abstención.

Después de emitir su sufragio, Ortiz Azuara abandonó el recinto



FOTOS: GUILLERMO CONTRERAS

LUIS ALBERTO Ortiz (der.) abandonó el recinto sin pedir autorización, lo que retrasó la Sesión de Cabildo y le valió una amonestación.

sin pedir autorización, por lo que la Secretaría del Ayuntamiento llamó al resto del Cabildo a un receso.

Los regidores y el Alcalde se reunieron en la Sala de Juntas, en un encuentro que duró 15 minutos; tras el mismo, los integrantes del Cabildo, menos el inconforme, regresaron a sus asientos a la espera de reiniciar la Sesión.

Como su compañero no regresaba, el Presidente Municipal, Gustavo Nieto fue a buscarlo, encontrándolo todavía en la Sala de Juntas, por segunda ocasión hubo una reunión, pero sólo con dichos personajes, la cual duró cinco minutos, después de los cuales se reinició la Sesión.

El síndico Álvaro Rodríguez

de la Vega puso a consideración del Ayuntamiento la aplicación de una amonestación a Ortiz Azuara por abandonar el Cabildo sin una autorización.

Después de que, el tema fue aprobado por la mayoría, el Regidor pidió el uso de la voz y ofreció una disculpa por su actitud; posteriormente solicitó se cambiara su voto que fue de abstención por uno a favor.

Al término de la reunión, el Alcalde Nieto Chávez ofreció una conferencia de prensa, en donde dijo que, todo se trató de una equivocación de parte del Regidor, quien se confundió por una serie de comentarios.

En este sentido negó que haya una división al interior de la fracción del Revolucionario Institucional.

"El Regidor, al momento de reincorporarse dijo que, se sentía mal y como tal se fue; lo único que yo (pedí) a los miembros del Ayuntamiento es que se conduzcan con civilidad y con respeto al interior de las sesiones de Cabildo. Lo único que procede es una amonestación que se le aplica, la cual no tiene nada que ver con el sentido de su votación, sino por la forma impropia en que se condujo".

REVELA ALCALDE FDS SU SALARIO

Francisco Domínguez Servién reveló que el presidente municipal tiene un salario de 130 mil pesos pero él lo bajó a 117 mil, de los cuales comparte 20 mil con instituciones de asistencia privada, adultos mayores y niños que requieren de algún apoyo.

Anunció que el año entrante no habrá aumento a funcionarios de primer nivel.

NOTICIAS

Se reduce salario Carmelo Mendieta Olvera, alcalde de Corregidora

por **Sergio Hernández Saucedo**

Anuncia el edil de Corregidora, Carmelo Mendieta Olvera que en congruencia con el acuerdo al que llegaron los secretarios de su gobierno municipal, también hará una reducción de su salario muy importante que supera el 20 por ciento del festo de los funcionarios.

A partir de esta primer quincena de noviembre, el presidente municipal de Corregidora recibirá únicamente 45 mil pesos que al mes sumarán tan sólo 90; es decir 43 mil pesos menos de lo que originalmente venía ganando su antecesor. El sueldo del alcalde era de 133 mil pesos mensuales.

Carmelo Mendieta anunció esta medida el mediodía de

hoy, y dijo que con esto se cumple una oferta más de campaña que le hizo a los ciudadanos de Corregidora; y se traduce en una acción congruente ante la difícil situación económica por la que atraviesa el país.

De igual manera sigue el ejemplo del gobernador del estado, José Calzada quien anunció hace unos días la reducción de sus percepciones mensuales.

Falta una renovación moral y de las estructuras de gobierno: Iglesia

por **José Luis Rodríguez Palomares**

Ante la desconfianza ciudadana en las autoridades y en general en la aplicación de la justicia, hace falta una renovación moral y de las estructuras de gobierno para rescatar la confiabilidad, aseveró el vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega.

El presbítero fue cuestionado sobre diversas expresiones populares de hacerse justicia por mano propia, como el caso de linchamiento a secuestradores en el Estado de México —incluidas agresiones a periodistas— así como los presuntos

grupos armados al margen de la ley en San Pedro Garza, Nuevo León, para combatir el crimen.

“Hoy día hay muchas realidades que están siendo reflejo de la situación de crisis, no sólo económica o política, sino sobre todo familiar y de valores”, manifestó en rueda de prensa.

Dijo que se ha perdido la confianza por la corrupción en la policía, en los sistemas de seguridad y en general se desconfía de la aplicación de la justicia, por lo que urge una renovación moral y de las estructuras. También es importante, añadió, que así como los legisladores se han dedicado al tema

de la economía, también urge legislar en otros aspectos para rescatar la confiabilidad en las autoridades.

Ragoitia señaló que se requiere un mayor impulso a la capacitación a los cuerpos policíacos, buenos sueldos y una depuración de los mismos, pues ya se ha visto que los mismos elementos de la policía han participado en hechos delictivos.

El vocero de la iglesia católica dijo finalmente que en Querétaro no debemos confiarnos y bajar la guardia a pesar de los buenos índices de seguridad que se han dado a conocer.

Buenas noticias para Querétaro esta semana: MT

Cabildean diputados federales mil 161 mdp

POR JORGE VARGAS
Noticias

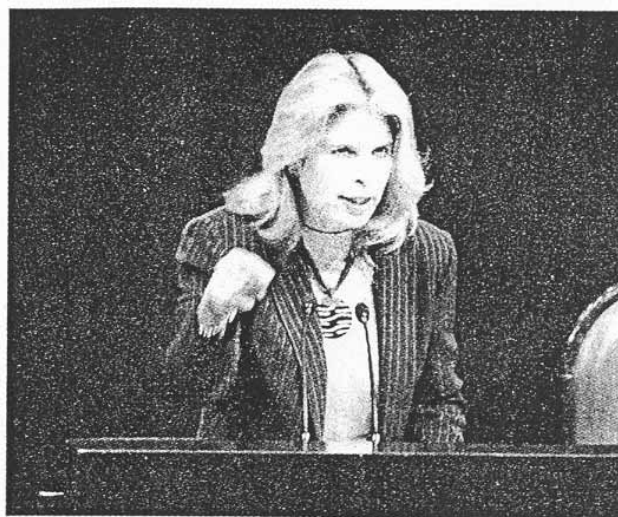
Si los diputados federales por Querétaro hacen uso de sus buenos oficios, habrá buenas noticias esta semana para los gobiernos del Estado y de los municipios de Querétaro, Tequisquiapan y Amealco, pues podrán iniciar obra pública de grandes alcances sociales.

La diputada federal por Querétaro, Marcela Torres

Peimbert, dijo que los legisladores panistas y los priistas intentan que la Federación garantice el envío de mil millones de pesos a estas entidades federativas, en 2010.

La legisladora dijo que tanto los panistas como los priistas coinciden en unir fuerzas para presionar lo suficiente, de modo que estén seguros 1,161.4 millones de pesos.

Esta bolsa permitiría al Poder Ejecutivo construir el entronque Bicentenario con la carretera



LA DIPUTADA Marcela Torres Peimbert, en una de sus intervenciones en la tribuna.

federal 45, que costará 350 millones de pesos; el entronque Constitución de 1917 con la carretera federal 57, con un costo de 300 millones y el túnel de Bernardo Quintana y Calzada de Los Arcos, cuya inversión será de 216.4 millones.

Al Ayuntamiento de Querétaro le permitiría construir varios entronques; uno

sería en Avenida Universidad y Bernardo Quintana (inversión de 50 millones de pesos), otro estaría en Avenida Corregidora y Bernardo Quintana (70 millones) y uno más en carretera a Tlacote y Avenida 5 de Febrero (150 millones); también la construcción de la alberca semi-olímpica Reforma-Lomas (25 millones), informó la diputada.

Pepe Gómez

¡QUÉ MALA LECHE!



Cuarto
de
Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

TOYOTA. La principal empresa automotriz del mundo ha iniciado exploración y contactos con Querétaro y podría, en el futuro, abrir aquí importantes inversiones. Por lo pronto directivos de la multinacional japonesa —que desplazó a las estadounidenses General Motors y Ford— se entrevistaron con el gobernador José Calzada Rovirosa.

INFLUENZA. Ahora cierra el colegio John F. Kennedy de Jurica y más de mil 400 alumnos se quedan sin clases al confirmarse cuatro casos y temerse otros cuatro de AH1N1. A nivel estatal ya van 27 muertos, confirmó el secretario de Salud, Mario César García Feregrino.

EL CARTERO. Aunque la Internet y los correos electrónicos han invadido nuestras vidas, el Servicio Postal Mexicano sigue presente en Querétaro y México, cumpliendo una función social, que la modernidad no puede sustituir. Hoy en el Día del Empleado Postal, **DIARIO** les envía un cálido reconocimiento a los carteros. ¡Felicidades!

ARCHIVOS
CLASIFICADOS

TOP SECRET. Que el presidente Felipe Calderón Hinojosa regresará el 27 de este mes a Querétaro —por segunda vez en esta administración— para participar en una reunión empresarial. *No se lo cuente a nadie.*

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Sartori, el maestro el politólogo
- El presidencialismo de México
- Las disquisiciones legislativas

Segunda vuelta

El maestro, filósofo y politólogo italiano Giovanni Sartori, nacido en mayo de 1924, estuvo el mes pasado en México. Autor entre muchas otras obras del libro "Homo Videns" y doctor Honoris Causa por la UNAM entre otras muchas instituciones, vino a México recientemente con su esposa Isabella.

Y por supuesto habló de México, de su historia y de la política, tema que le apasiona y que ha estudiado desde hace décadas.

En medio del maremágnum político actual que vivimos entre confusiones, cuestionamientos, rumbo indefinido, dimes y diretes, envíos de cuestionadas iniciativas al Congreso, y disputas y discusiones, no está de más, supone el sastre, escuchar a este desinteresado y avezado espectador externo, cuya opinión pesa precisamente porque lo hace como maestro y observador acucioso, y sin afanes de conquista.

El considera que en México el sistema presidencialista debe ser regulado, acotado y mejorado, pero no abandonado en aras de otros modelos en los que no tenemos experiencia, especialmente el parlamentario que aquí se ha dado manifestado endeble y más tendido a la partidocracia que a un sistema de representación real.



Por ello se pronuncia por la segunda vuelta en el caso de la elección presidencial -que no queden dudas- y por la reelección en el ámbito legislativo.

Difundida por Canal 11 y por Ricardo Raphael en el periódico El Universal, Sartori dice en entrevista, cosas que vale la pena analizar y tratar de advertir, desde su punto de vista, como elementos de interés analítico.

Sobre el presidencialismo:

"Yo no creo en las grandes reformas, ni en nuevas constituciones inventadas desde cero. Se producen constituciones muy pobres. Puede haber constituciones cuyo propósito sea otro, pero si el objetivo de estos textos es el de proveer mecanismos puntuales para controlar al poder, no hacen falta inventarse una constitución de la nada. Por ello, en cuanto a las reformas soy minimalista. Sugiero entonces tan sólo la revisión de algunos aspectos y la constitución seguirá siendo una buena constitución".

Sobre el sistema presidencial:

"Pienso que los mexicanos han inventado un nuevo tipo de sistema presidencial, uno muy distinto al que existe en el resto del mundo. El sistema presidencial nunca ha marchado bien en Sudamérica. En cambio en México ha funcionado hasta ahora -a veces con excesos-, pero es un sistema genial. Su éxito es comparable con el sistema francés que, como ustedes saben, es un gran invento.

"Han de recortar las alas del hiperpresidencialismo. Deben dar más poder al parlamento pero, en general, el presidencialismo mexicano seguirá siendo bastante único. De hecho me parece que debería servir de ejemplo para los sistemas débiles y pobres de América Latina.

"Si no se tiene experiencia en el sistema parlamentario, de la noche a la mañana no puedes aprender a hacerlo funcionar. Los sistemas parlamentarios pueden ser muy malos. Es muy

fácil toparse con su degeneración.

"Si México empieza de cero porque no tiene práctica con este sistema es muy probable que lo que resulte sea un desastre. Conduciría a un gobierno rebelde y a un parlamento ingobernable. El sistema parlamentario de Inglaterra funciona muy bien porque ha estado vigente durante un par de siglos. Los parlamentarios ahí son muy correctos y educados entre sí...

"El punto es que los sistemas parlamentarios no funcionan necesariamente bien. Y en realidad muchos de ellos han funcionado muy mal. Así ha ocurrido en el pasado. La Cuarta República francesa funcionó muy mal. En Italia, la misma situación. Ustedes solamente tienen práctica con el sistema presidencial, no pierdan esta práctica y traten de mejorarla. Ese sería mi consejo..."

Propuestas vagas

También fue cuestionado sobre la renovación de mandato, y dijo: "me asusta mucho porque lo que se tiene generalmente en las constituciones democráticas, específicamente en las de corte presidencial, es el juicio político: una institución estrictamente regulada y que tiene muchos requisitos para prosperar. Pero esto es diferente a la revocación de mandato. Un dispositivo muy vago y por ello muy peligroso. El presidente puede ser enjuiciado políticamente, pero es una mala idea enviarlo a su casa por una revocación injustificada a la mitad de su mandato".

A una pregunta sobre la viabilidad de la reelección en el Congreso hizo otras reflexiones interesantes:

"En México la no reelección ha sido un importante instrumento de poder y de control. De hecho ayudó también para que el PRI mantuviera mayoría en las posiciones, incluyendo las no políticas (las burocráticas). Los miembros del parlamento que son amables con el presidente eran y siguen siendo recompensados.

En cambio, los desobedientes no consiguen luego trabajo. Se ha tratado de un fuerte instrumento de manipulación y el PRI lo utilizó frecuentemente. Por lo tanto yo recomiendo reforzar al parlamento -la independencia del Parlamento- por medio de la reelección".

La televisión

Sobre la televisión dijo:

"Yo no sé qué discusión tengan sobre la televisión pública, en Italia yo siempre digo: "la televisión pública debe sobrevivir a pesar de los costos, porque una vez que la eliminas nunca regresará". La televisión pública puede ser mediocre, buena o mala, tener audiencias menores, pero ese no es el punto; la televisión ahora en la era de la telecracia o videoocracia, tiene importantes funciones educativas.

"Los niños están acostumbrados a la Internet, están acostumbrados a la televisión, ellos no están realmente acostumbrados a leer muchos libros, entonces la función educativa de la televisión se vuelve vital y debe ser desarrollada. Yo pienso que con la televisión comercial esto nunca va a pasar. La televisión comercial está dedicada a producir dinero, tiene que hacer tanto dinero como sea posible; de ahí que la calidad de la televisión privada sea por lo general muy mala.



"Bajo estas condiciones, el debate se desarrolla entre dos polos: cantidad y calidad. La televisión comercial es cantidad y si se elimina la televisión pública todo será cantidad. Sería un golpe bajo. Deben seguir teniendo una televisión pública, la cual actúe por interés público, que no sea una adicta al dinero y que también tenga un propósito educativo. Aunque la audiencia no sea superior al 3 por ciento, ese 3 por ciento multiplicado en importancia vale mucho a la hora de construir opinión."

Sobre la Izquierda en el mundo:

"¿A qué se refiere con izquierda? Porque el PRI es un partido de centor-izquierda. También tenemos los partidos izquierda-izquierda, izquierda dura, los que yo llamo de hiperizquierda. Los hay en México y en Europa. La izquierda-izquierda es muy dogmática, muy ideológica. En otro lugar está el PRI que es un partido muy pragmático. Lo dije en la década de los sesenta, ese partido representaba una hegemonía pragmática.

"En el pasado la verdadera diferencia entre la izquierda y las demás fuerzas políticas era la defensa que hacía del "estado de bienestar". Sin embargo a excepción de casos contados como el sueco, las instituciones de este tipo de estado han sido destruidas por la globalización -supongo que en Suecia han sobrevivido porque ahí a la gente le gusta pagar impuestos...."

"Pero en otros lados, ¿quién paga por el estado de bienestar? El mercado tiene precios y si quieres competir en el mercado mundial no puedes excederte con los impuestos. Por tanto no existe un margen para sufragar el costo del estado de bienestar. Yo estoy muy preocupado por esto. Con todo estoy convencido de que la izquierda, la buena izquierda, debe permanecer orientada hacia el bienestar.

Dijo por último "mientras la gente siga pensando que los funcionarios se hacen ricos gracias a la política, no tendremos nunca un gobierno democrático y a la vez popular".

Perfil de Sartori

Giovanni Sartori nació en Florencia el 13 de mayo de 1924; se graduó en la licenciatura de Ciencias Sociales en 1946.

En 2007 recibió el Doctorado Honoris Causa que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo grado que ya había recibido por la Universidad de Guadalajara.

Considera que el predominio de la televisión en la formación de la opinión pública está creando, una videocracia que en la práctica supone alimentar de "sustancia vacía la democracia como gobierno de opinión".

Este pensamiento lo volcó en su obra *Homo Videns: Televisione e Post-Pensiero*, publicada en 1997.

Pero además de criticar el uso excesivo de la televisión en la vida diaria, el también investigador en el campo de la ciencia política, ha sugerido que los sistemas de partidos no deberían estar clasificados en función del número de formaciones, sino según su estructura interna, introduciendo el concepto de partido relevante.

Docente de filosofía moderna, lógica y doctrina del Estado, impulsó la creación de la primera Facultad de Ciencias Políticas en Italia, la Cesare Alfieri; ha dado cátedra en las universidades estadounidenses de Stanford, Yale, Harvard, así como en el Instituto Universitario Europeo (Florencia).

En su bagaje cuenta también el premio Príncipe de Asturias de 2005 en Ciencias Sociales.

Es en suma uno de los grandes referentes de la ciencia política mundial.

Sus obras más importantes, en los últimos veinte años, son: *Political Development and Political Engineering* (1968), *Partiti e Sistemi di partito* (1976), *The Influence of Electoral Systems: Faulty Laws or Faulty Method* (1986), *The Theory of Democracy Revisited* (1987), *La comparazione nelle scienze sociali*, (escrito con Luigi Morlino) (1991), *Democrazia* (1993), *Ingegneria costituzionale comparata* (1995) y *Homo videns* (1997).

¿Merecidos?

Es frase dominguera para dejar quietos a los contertulios, salir con un "tenemos los gobernantes que nos merecemos". Pero... ¿es esto cierto? Al menos en este taller el sastre y sus canchanchanes dijimos rápidamente "chafó" ante tal afirmación. Y esto porque verá usted, tenemos un alto valor cívico, como usted y muchos querretanos más, y fuimos a votar, pero...

Imagínese solamente si hubiéramos votado por los diputados federales si supiéramos por anticipado que iban a votar por excesos como el de contar con dos "puentes" en una misma semana. Y mire que como lo hacen en bonche, no sabemos cómo lo hicieron nuestros legisladores. ¡isabe! De

su actuación concreta poco o nada supimos. Y nos preguntamos ¿hubiéramos votado por el joven Hiram Rubio, luego de su peregrino argumento en torno al salario que se ha adjudicado y que además ignora muchas otras cosas, como la

tarea de legislar, de las negociaciones que se dan en una representación plural o incluso que el gobernador es miembro de su partido? Y como esos dos casos de los diputados, hay más. Para empezar desde la primera magistratura del país, ¿o se explica cómo Calderón a propósito del alcalde neoleonés de su partido que aparentemente formó un "escuadrón de la muerte" le dio margen a reclamar que se viva en el país en el marco de un Estado de Derecho y olvida que éste lo declaró inexistente hace ya un mes de su decreto para "extinguir" Luz y Fuerza, como lo hicieron ver, o por lo menos dudar, los abogados Carrancá y Rivas y Néstor de Buen? La verdad es que muchos de nuestros políticos, de uno y otro signo, de uno y otro color, parecieran estar cortados por la misma tijera -y aclaramos, esta no es ni la del sastre ni la de sus canchanchanes-. Los partidos, o la partidocracia, como quieren los analistas de lujo, tienen la propia y no la emplean para seleccionar siempre a los mejores, desde luego. Rojos, azules, verdes, naranjas, negroamarillos, hombres y mujeres, con entreverados casos buenos que no damos cómo se colaron, tienden al mismo perfil.

Reversa

Y en este sentido vale la pena hacer algunas consideraciones. Hasta hace relativamente poco, unos quince años, o para decirlo más claro, antes del arribo del PAN y "el cambio", quienes eran elegidos para desempeñar algún cargo público sabían que además de la distinción, iban a tener algunos privilegios, de los que carecían los simples mortales, pero tenían sí, un sentido del compromiso público y del servicio que debían prestar como representantes populares. Entendían que los recursos públicos debían ser derivados a obras públicas, aunque enton-



ces como ahora había favorecidos por la misma, que debían atender servicios sociales, cuestiones a su alcance en materia de educación de cultura, etc., y

que en muchos casos acudían a la población con la embajada de que "miren ustedes, para adoquinar, pavimentar, introducir drenaje, etc.-, el gobierno dispone de tanto ¿cuánto ponen ustedes como vecinos", en lo que se llamaba participación ciudadana. Pero

ahora, hombre, primero piensan en el mega salario que se adjudican, los bonos, premios especiales, cuerpos de asesores, aparatos de telefonía celular avanzada, vehículos guaruras y lo que se acumule, y para nada en el pueblo, en ofrecer servicios, en atender demandas. Ya lo dijo el clásico,

y lo repetimos como frase dominguera: Tenemos a los gobernantes que nos merecemos ¿Será? Sin Cobián, Cobián. En estas planas se ha hablado del nepotismo al que siempre están predispuestos esos nuevos próceres que nos distinguen. Para ello

se ejemplificó con los dependientes del inamovible señor Alarcón Neve. Faltó desde luego el clan Cobián, de la que hay con muchos miembros y conocidos incrustados en diversos presupuestos oficiales. Y ahora, para destacarlo a nivel nacional, doña María Luisa Hinojosa, pariente cercanísima del presidente Calderón y dirigente panista en Michoacán, propone ya que la esposa de éste, Margarita Zavala, sea candidata del partidazo en el poder federal, a la gubernatura de dicho estado en el 2011. Aclaración: lo de pobre estado es porque un compatriota michoacano y lector de este espacio nos suplicó lo hiciéramos queretano: Ya no puedo presumir de ser michoacano.



Confidencialidad

¿Cómo? ¿cómo está eso de que circula en algunos niveles superiores del gobierno estatal formatos de una "carta compromiso de confidencialidad"?

La carta Elías le muestra al sastre un sobre arrugado y amarillento de la primera carta que recibió estando en su pueblo, hace años, y le cuenta de tantas emociones que imaginaba traían las cartas. Se acuerda de haber visto llorar o reír a alguien después de leer una carta y de tanta excitación que sentía la gente cuando el cartero llegaba al pueblo. "Porque no había ahí oficina de correos", dice el vecino sobándose las manos heladas. Así que sabían que tenían correspondencia cuando iban a misa y al leer los avisos de la parroquia, el cura del pueblo les decía quiénes de ellos tenían carta, y cuando iban a recogerla, aprovechaban para confesarle y el cura para pedirles limosna. "Por una carta nos dimos cuenta de que nos iban a expropiar parte del ejido", dice el vecino,

lelo en sus recuerdos. Eso sucedió después que varios adinerados de otros pueblos les compraron tierra a los ejidatarios y luego los hicieron sus obreros, pues los empleaban en sus propias parcelas bajo la condición de que vendieran los

granos para que de ese modo ganaran una comisión. "Y la gente estaba bien contenta, porque, bien que mal, ya tenían un dinerito seguro, cada cosecha". Los nuevos dueños de la tierra trajeron progreso al pueblo, sin embargo, y no pasó mucho tiempo para que hubiera, por fin, oficina postal, de telégrafos y hasta una receptoría de rentas. Pero años antes de entonces, Elías andaba alocado en uno de los pueblos cercanos que estaban más próximos a las urbes modernas y que tenían otras costumbres o que habían enterrado algunas de sus raíces culturales. "Nomás échele: casi me hago chis cuando el padrecito dice en el púlpito, que hay una carta para mí -dice Elías, contento otra vez-. Lo pienso mucho antes de ir y cuando voy, abro el sobre, esté sobre, y me quedo todo pendejo: iera una postal de navidad que la chamaca me mandaba! ¿Y ora qué hago?, le dije al padrecito. 'Mándale otra postal', me dijo. ¿Y dónde se compra eso? 'Pues en alguno de los pueblos más modernos que éste'... Ya le cuento que apenas mandé mi postal, me bañaba diario en el río, por si ella venía a visitarme... Nunca fue." "¿Y?"... "Es que hoy es doce de noviembre, día del cartero, y hay que felicitar a los carteros, ¿no cree?" "Y después que usted los felicite -dice el sastre-, se pone a barrer."



Inversiones

Recomienda a los funcionarios públicos la coordinadora general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, Laura Gurza Jaidar, no hacer "inversiones estúpidas", pues los costos de recuperación de una obra de infraestructura tras un desastre natural, ascienden hasta en un 400 por ciento por encima de la inversión que se aplicó en ese bien.

Ciertamente en el ya largo catálogo de obras públicas realizada en la vida de la nación, las "inversiones estúpidas" lamentablemente proliferan pues es frecuente que cada mandatario, sea federal, estatal o municipal, quiera pasar a la historia. En ese afán hemos sido testigos de la construcción de no pocos elefantes blancos, así como de obras que se vienen abajo no sólo ante desastres naturales, sino con el solo paso del tiempo pero mucho antes de haber alcanzado su vida útil.

Por lo que hace a Querétaro, habría que señalar que tras el proceso de entrega recepción, estamos precisamente en la evaluación de las obras realizadas, o que simplemente se quedaron en alguna etapa del proceso, a fin de establecer si cumplieron o no con la normatividad, si los recursos estuvieron bien aplicados o hubo desviaciones, y si los proyectos que se realizaron cumplen con los requerimientos técnicos y de planeación, y si son o no, como ella dice, "inversiones inteligentes".

ASTERISCOS

***NARANJA, NARANJA.-** Hoy el diputado local por Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, subirá a la Tribuna del Congreso para dar reveladores datos sobre la administración municipal, que le heredaron los panistas a **Pancho Domínguez**.

***TRAPITOS EN TRIBUNA.-** Lo prometió en la semana, y hoy sacará los primeros 'trapitos al sol', que obtuvo echándose un clavado en las auditorías realizadas por la Entidad Superior de Fiscalización (ESF) al trienio de **Manuel González Valle**.

***ASESORES.-** Asegura, el diputado, que encontró de todo. Por ejemplo hay una empresa que se llama 'Consultora Bonaire SC', que de enero a diciembre del 2007 y en 2008, fue beneficiada con varios pagos por asesoría.

***LOS CHEQUES.-** En los primeros 6 meses cobró un cheque por 596 mil pesos, y en el segundo semestre se llevó dos che-

ques que sumaron más de un millón de pesos. Daba "asesoría especializada para funcionamiento", sin más explicaciones.

***DESORIENTADOS.-** De julio a diciembre de 2008, la misma empresa 'Consultora Bonaire SC' cobró otra vez más de un millón de pesos por "proporcionar orientación".

***NO CONVINCE.-** Sin tener claros los conceptos, esta consultora se llevó casi 4 millones de pesos, por asesoría que no convence a los auditores del Poder Legislativo, y seguramente a los de Pricewaterhouse.

***A LA QUIEBRA.-** Pero el problema no es sólo el caso de 'Consultora Bonaire SC', sino que en el anterior trienio los pagos por honorarios a consultores crecieron un 87 por ciento, y con todo y ello, ninguno de los sesudos asesores que contrataron les pudo decir a las autoridades municipales anteriores que, con su mal gasto y falta de disciplina, estaban abriendo un

'boquete económico' (que aunque los panistas se esfuercen en ocultar) tiene en quiebra técnica a la alcaldía capitalina.

***PARA TAPAR EL BOQUETE.-** Aguilera y algunos diputados cuestionan (o les cuesta mucho trabajo entender), que tengan que apoyar la intención de **Pancho Domínguez** por endeudarse con 400 millones de pesos que no serán utilizados para obra pública, ni políticas sociales, ni el combate a la pobreza... sino para tapar un agujero económico propiciado por una deficiente administración. ¿Qué pensarán los queretanos?, que siempre son los que paga por las malas decisiones de sus políticos.

***PACIENCIA.-** Durante más de media hora, un grupo de jóvenes reporteros esperó a la puerta de la oficina del Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Jorge García Quiroz**, ser atendidos por el responsable de la política interna del estado. Les habían prometido que lo haría.

***QUE'SQUE NO.-** Después de casi 45 minutos, les dijeron que siempre no, que el funcionario estaba ocupado y que no los podría atender ese día, así que se retiraron con la promesa de que les hablarían.

***DISTINCIONES.-** Grande sería la sorpresa que se llevaron cuando, 15 minutos más tarde fueron recibidas en la oficina de **García Quiroz** para la entrevista que les negó al resto, dos medios de comunicación: una televisora y una radiodifusora... los demás, eran lo de menos.

***CAMINITO.-** Primero fue Regidor en Corregidora, luego dirigente estatal de su partido, lo que le llevó a convertirse en Diputado local. La ruta de la actividad política lo devolvió a Corregidora como funcionario de segundo nivel, pero el destino lo hizo Secretario.

***IGUAL, PERO DIFERENTE.-** Hoy, **Fernando Vega Orozco**, el ex Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México y ex Secretario de Servicios Municipales de Corregidora con el panista **Germán Borja García**, ha regresado a la actividad pública desde la trinchera privada.

***VERDE AZULADO.-** Y es que el verde ecologista **Vega Orozco** se ha convertido en el principal contratista de imagen urbana y obra pública en el municipio de Cadereyta de Montes, que preside el panista **Antonio Pérez Barrera**, poniendo en práctica lo aprendido en la administración pública y en la escuela, donde se tituló de arquitecto.

***ASESOR.-** Por cierto que ahí en Cadereyta estaba como asesor el ex Subsecretario de Desarrollo y Análisis Político de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, el panista **Jesús Carlos Hernández Martínez**.

***REVELACIONES.-** Hoy, a las 09:30 el Diputado local de Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, promete dar a conocer el listado de los contratistas de obra pública que fueron favorecidos con los contratos por la administración municipal que encabezó el panista **Manuel González Valle**.

***NOMBRES, NOMBRES.-** La revelación llega en el día en que un par de horas después se habrá de aprobar la solicitud de autorización para la contratación de una línea de crédito por 400 millones de pesos que presentó el Alcalde capitalino **Francisco Domínguez Servián** a la LVI Legislatura local para subsanar el boquete financiero que le dejaron.

CON-VER-GENTE

Partidocracia



JOSÉ LUIS
AGUILERA RIJO*

Hoy una vez más la propuesta del PAN, há impuesto sus intereses a los intereses supremos del país. Una vez más, los intereses de grupos particulares, se ponen por encima de los intereses generales y de la mayoría de los mexicanos. Pero esta imposición y avasallamiento, con desprecio a todas las otras voces públicas de la iniciativa privada, las organizaciones sociales, los académicos, los expertos, se hace en una hora difícil para la nación; en una circunstancia que, como ha dicho el Rector Narro, "México está cerca de la crisis social".

La iniciativa fiscal y recaudatoria que se presenta implica una política restrictiva, que habrá de profundizar las condiciones estructurales adversas en las que se inscribela economía nacional desde hace ya más de cinco lustros. En una suerte de círculo vicioso y perverso, se busca contraer la demanda efectiva agregada que habrá de llevarnos a una profundización del estancamiento económico en la producción y el empleo.

Los diferentes dictámenes que están a consideración de esta soberanía afectarán en general a las empresas, a las familias, a los consumidores, a todos los sectores, menos- por supuesto- a las grandes fortunas, a los monopolios y ocultamente en su parcial inconstitucionalista, se desea seguir protegiendo a los grandes corporativos. El incremento a la tasa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 15 al 16 por ciento; el elevamiento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del 28 al 30 por ciento; el incremento al Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) del 2 al 3 por ciento, aplicables ahora a ingresos mensuales de 15 mil pesos; el Impuesto Especial en Telecomunicaciones del 3 por ciento y las contradictorias reformas y adiciones a la Ley Federal de Derechos, relativa al Régimen Fiscal de PEMEX; conforman un Paquete Fiscal recesivo, inflacionario y contrario a la reactivación del mercado interno y del crecimiento económico que requiere retomar el país en el año 2010.

Esta es la realidad, que va más allá de los posibles acuerdos políticos, del afán de ser políticamente correctos y de actuar en el corto plazo, en la coyuntura, que nos lleva a obviar la estructura real del país, de las finanzas públicas y la pobreza secular de la economía. Es lamentable que durante la reunión de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados Federal se presentara el trabajo precipitado, con la entrega de última hora de los dictámenes, lo que no permitió una realización detallada de los documentos y en consecuencia, fue prácticamente imposible el análisis de las propuestas. El Gobierno Federal insistió y basa sus propuestas de ingresos en las proyecciones sobre el cierre de 2009, que indican que las finanzas públicas tendrán un déficit en el Balance Económico del orden de los 263 mil 307.9 millones de pesos.

Bajo este principio, y ningún otro más, hoy el PAN aumenta los impuestos, sacrifican a los asalariados, a los obreros, a los campesinos, a los más necesitados. Pero no deben olvidar las promesas fallidas de campaña, los ofrecimientos nunca cumplidos. Sus compañeros de viaje, tampoco deben olvidarlos. El pueblo se los recordará, con un proyecto fiscal totalmente restrictivo; reduce la capacidad de consumo, de gasto de inversión, va agudizar el ciclo económico recesivo de la economía mexicana: menos producción, menos empleo y potencialmente menos ingresos.

Por ello decimos que las promesas de campaña del PAN, sus ofertas, ahora serán sólo eso, promesas; tal como fueron las promesas no cumplidas de Fox, son hoy las promesas no cumplidas de Calderón. Un Proyecto Fiscal que aumentará la ca-

pacidad de gastos de las familias y de las empresas sería anti-cíclico, tal como se aplica en otros países, aminoraría efectos adversos sobre mismos ingresos fiscales, la producción y el empleo. El impulso del gasto debería descansar en ingresos fiscales provenientes de los estratos de mayores ingresos, sobre operaciones de capital y como resultado de una mayor eficiencia recaudatoria. La política recaudatoria que se plantea, más allá de los desnudos agregados impositivos, evidencia claramente que no ayudará, a que el país crezca económicamente y genere más empleo, de acuerdo a su potencial.

La política impositiva debe verse con un sentido de mediano y largo plazo, más allá de los afanes recaudatorios, alienta y desalienta actividades económicas, patrones y niveles de consumo, encadena o desarticula procesos productivos y afecta lo inmediato y lo mediano. Por ello, los llamados equilibrios corto-plazistas son un perverso freno y arranque que cada vez distorsionan más al aparato productivo nacional y cancelan la posibilidad real de cambios estructurales. Lo que los dictámenes obvian, es que el ISR descansa actualmente en alrededor del 50 por ciento en los impuestos de los asalariados que verán elevar las tasas impositivas correspondientes. Esta situación se agudizaría ante la falta de una auténtica progresividad fiscal y equidad. Basta saber que el ingreso nacional no se distribuye en 50 por ciento para los salarios; el factor del trabajo apenas logra un poco más del 25 por ciento del ingreso nacional. Lo que también no se considera es que por cada uno de los servicios de telecomunicaciones se tendría que pagar realmente un 18 por ciento, dado el nuevo impuesto del 3 por ciento propuesto en los dictámenes. Ello afectará, aún más el rezago tecnológico y de comunicaciones que sufre el país.

Se pretende una retroactividad en materia de Consolidación Fiscal. Pero ello se hace a sabiendas de que es anticonstitucional. Se hace para que se anule. Esa es la trampa, ese es el oscuro detalle. Como resultado de ello y de acuerdo a las proyecciones para 2010 de la propia Secretaría, el Presupuesto de Gastos Fiscales el próximo año se alcanzaría una cifra del orden de medio billón de pesos, quinientos mil millones no recaudados. Tal aumento refleja claramente los resultados perniciosos de todo el andamiaje fiscal que está vigente y que se mantendría intocado. En el mismo tenor, se sube el IVA y no se transparenta que hay exenciones del IVA por actividades o servicios que no corresponden a alimentos y medicinas, como es el caso de las convenciones.

Es posible recaudar más y mejor, quitando privilegios y cancelando componendas con los poderes fácticos. Las medidas asumidas con la Reforma Fiscal son claramente adversas para la población de menos ingresos y para las clases medias del país, son totalmente ventajosas para los grandes evasores y elusores fiscales.

Ante este panorama Convergencia -a través de los Diputados Federales- propusieron otras alternativas para no aumentar ni el ISR ni el IVA, para gravar la riqueza, los bienes de lujo, la especulación, eliminar la consolidación fiscal, la evasión, la elusión; para alentar la inversión y la producción; ha sido una batalla perdida, pero los contrarios perderán la guerra moral y política.

La propuesta fiscal niega lo evidente, se cierra ante lo más elemental de las ideas económicas, alienta la inflación por costos y la de los productos básicos y su efecto negativo sobre los ingresos de los asalariados y no asalariados, en síntesis empobrecerá más a México.

**Vicepresidente Nacional de Convergencia*